



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas tardes a todas las señoras y señores Regidores, a la Síndico Municipal, sean bienvenidos, a la sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario que pase de lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.- C. J. Jesús Reyes Beltrán, 2.-M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.-T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- C. Javier Quiñones Botello, 6.- L.A.E. Carlo Lara Muruato, 7.- C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.- L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 9.- Arq. Josué Miranda Castro, 10.- C. María Silvia Mendoza Rincón, 11.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 12.- M.A. Hiram Azael Galván. No así la Regidora 13.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo y 14.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz quienes envían justificante”.



Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo
Regidora



MEMORÁNDUM

*“2014 Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas”
Heroica Ciudad de Zacatecas, Zac. a Julio del 2014
No. De Folio 352*

M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
Secretario de Gobierno Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que según lo establecido en el artículo 118 inciso C del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, me es imposible asistir a la próxima Sesión de Cabildo, lo anterior debido a causas de fuerza mayor.

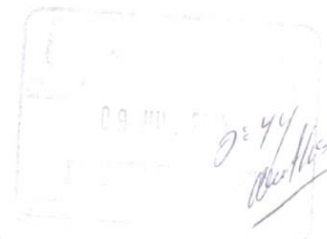
Sin más por el momento y esperando contar con su comprensión me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente



C. Daniela Hernández Delgadillo

*Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio 2013-2016
Presidenta de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano*



c.c.p.archivo.

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,
COL. LÁZARO CÁRDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040
TEL. 923 94 21



L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz
Regidor

ZACATECAS, CAPITAL A 18 DE JULIO DE 2014

M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para Informarle que según el artículo 118 inciso C del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas me es imposible asistir a la **SESION ORDINARIA** citada con la antelación debida y que se llevara a cabo el día de hoy en punto de las 18:00 hrs., en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal. Lo anterior debido a causas de salud que me impiden asistir al desarrollo de la misma.

Sin más por el momento y esperando contar con su comprensión me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo de mi parte a usted y a los miembros del cabildo.

ATENTAMENTE



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,
COL. LAZARO CARDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040
TEL. 923 94 21

1.- Declaración de Quórum Legal:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 14 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para sesionar.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de:

a.- Acta N° 25 correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 28 de junio de 2014.

b.- Acta N° 26 correspondiente a la sesión Ordinaria N° 10 de fecha 30 de junio de 2014.

4.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo al Acuerdo de Voluntades firmado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Municipio de Zacatecas con respecto al área de donación que se encuentra ubicada en el Fraccionamiento Villas del Padre de esta ciudad de Zacatecas.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a la modificación del Programa Municipal de Obra 2014.

6.- Informe que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda sobre la aprobación de los dictámenes relativos a las transferencias y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de junio y julio de 2014.

7.- Discusión y, en su caso, aprobación del destino de los recursos derivados del Programa CONACULTA ejercicio 2012, por la cantidad de \$61,637.83 (Sesenta y un mil, seiscientos treinta y siete pesos 83/100M.N.), para el contrato de obra correspondiente a “Instalación del Busto de Francisco Goitia en la Fuente del Mercado González Ortega, con motivo del Hermanamiento entre Xochimilco y Zacatecas dentro de la Tercer Asamblea de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

A.C.

8.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60101, con giro de cantina o bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, ubicada en calle Pánfilo Natera número 603, Colonia Pánfilo Natera, a la siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta ciudad capital propiedad de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. DE C.V.

9.- Discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud para que dicha Comisión, conozca y substancie el procedimiento de revocación y caducidad, establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Municipio vigente, en todos aquellos asuntos en que amerite instaurar dicho procedimiento.

10.- Discusión y, en su caso, aprobación de Nombramiento de Visitantes Distinguidos a los participantes del XXXVII Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

11.- Discusión y, en su caso, aprobación para iniciar los trámites correspondientes al Hermanamiento con las ciudades que integran el corredor económico del norte integrado por: Culiacán, Mazatlán, los Mochis, Cd. Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo; Monterrey, Reynosa, Matamoros, Durango, Gómez Palacio y Tepic.

12.- Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias, señor Secretario, le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/233/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales. Se inscriben los Regidores: Javier Quiñones Botello con el asunto de comunidades, la Regidora Yazmín Barrón Ortiz con el asunto zona metropolitana y el Regidor Francisco Javier Trejo Rivas con el asunto de juventud. Son tres participaciones en el apartado de asuntos generales”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de:

a.- Acta N° 25 correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 28 de junio de 2014.

b.- Acta N° 26 correspondiente a la sesión Ordinaria N° 10 de fecha 30 de junio de 2014.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con la anticipación señalada por el artículo 38 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas, por lo que solicito, en su caso, enviar a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber participaciones señor Secretario le solicito pasemos a la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del Acta N° 25 correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 28 de junio de 2014. Es aprobada por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/234/2014).**



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido de la Acta N° 26 correspondiente a la sesión Ordinaria N° 10 de fecha 30 de junio de 2014. Es aprobada por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/235/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo al Acuerdo de Voluntades firmado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Municipio de Zacatecas con respecto al área de donación que se encuentra ubicada en el Fraccionamiento Villas del Padre de esta ciudad de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, solicito a la Secretaria de la Comisión Regidora Yazmín Barrón Ortiz, para que dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento, de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Regidora. M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Muchas gracias, buenas tardes señor Presidente, Síndico y compañeros Regidores, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO RELATIVO AL “ACUERDO DE VOLUNTADES” FIRMADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FONDO DE VIVIENDA DEL TRABAJADOR (INFONAVIT) Y EL MUNICIPIO DE ZACATECAS CON RESPECTO AL ÁREA DE DONACIÓN QUE SE ENCUENRTA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PADRE DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, les fue turnado en fecha 08 de julio de 2014, el dictamen que emite la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales, referente al “Acuerdo de Voluntades” que fue firmado por el Instituto Nacional para el Fondo de Vivienda del Trabajador (INFONAVIT) y el Municipio de Zacatecas, con respecto al área de donación que se encuentra ubicada en el fraccionamiento Villas del Padre de esta Ciudad Capital, para su valoración y dictaminación.

SEGUNDO.- Que se firmó Carta Compromiso efectuado por el Municipio y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de fecha 30 de junio del 2014, para llevar a cabo los trámites necesarios a efecto de otorgar certeza jurídica al área de donación del fraccionamiento Villas del Padre de esta Ciudad de Zacatecas y estar en posibilidades de que a través del Programa “Mis Vecinos y Mi Comunidad” se mejore el espacio público referido y se reciba un notable beneficio e incremento de calidad de vida para sus cohabitantes.

TERCERO.- Existe un Proyecto de equipamiento urbano y/o Regeneración del área de donación del fraccionamiento Villas del Padre de esta Ciudad de Zacatecas.

CUARTO.- Se firmó “Acuerdo de Voluntades” celebrado en fecha 27 de mayo del 2014 entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Municipio de Zacatecas para la puesta en marcha del Proyecto “Mis Vecinos y Mi Comunidad”, donde en el apartado de Declaraciones a la letra dice en sus puntos:

1.5 Que para efectos del presente Acuerdo de Voluntades ha elegido de manera conjunta con el Municipio de Zacatecas, Zacatecas, poner en marcha el Proyecto denominado “Mis Vecinos y Mi Comunidad”.

2.4 Que es su voluntad el presente acuerdo, conforme a los compromisos que más adelante se precisan, con la finalidad de apoyar la puesta en marcha del Proyecto denominado “Mis Vecinos y Mi Comunidad”, puesto que “EL INFONAVIT” iniciando en una primera etapa con el fraccionamiento Villas del Padre, una vez culminado, se dará continuidad como segunda etapa con el fraccionamiento Colinas del Padre 4ta sección, ubicado en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas.

Javier Quiñones B

Bajo este Acuerdo de Voluntades, derivó en 18 (dieciocho) puntos de compromisos, donde:

Se estableció que EL INFONAVIT se compromete a nombrar un representante para su participación dentro del proyecto y garantizar su puesta en marcha, contratando los servicios de un "Promotor Vecinal" y un "Arquitecto Comunitario" y junto con ellos, participar en las reuniones de trabajo y el municipio, cada vez que se requiera (puntos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO).

El Municipio se comprometió a nombrar un representante para el proyecto a fin de llevar a cabo las reuniones y diferentes requerimientos (financieros, de información, materiales, apoyo de personal) que pudiera solicitar "EL INFONAVIT", apoyar al "Promotor Vecinal"; apoyar y financiar los recursos humanos y materiales que tenga disponibles para el proyecto; (puntos CUARTO, QUINTO y SEXTO).

Bajo el punto SÉPTIMO, queda establecido que el día 14 de septiembre del 2014, entrará en vigor el Acuerdo de Voluntades.

A partir de los puntos OCTAVO hasta el DÉCIMO OCTAVO se establecen las responsabilidades de cada una de las partes, donde indica no estarán exentas de toda responsabilidad civil por daños y perjuicios que deriven del caso, obligándose a cada una de ellas a mantener una estrecha comunicación y otorgarse asesoría e información oportuna, igualmente, guardar estricta confidencialidad durante la vigencia del Acuerdo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que la Comisión Dictaminadora es competente para conocer, estudiar y dictaminar el presente asunto conforme a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 68 fracciones IX y XII, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, por lo que reviso y valoro el expediente respectivo.*

SEGUNDO: *Que para el uso, disfrute y disposición Área de Donación, se requiere la aprobación del Honorable Cuerpo del Cabildo, forma administrativa que se omitió en la anterior Administración Municipal para el "Acuerdo de Voluntades".*

TERCERO: *Que el área referida se trata de un área de donación y en acuerdo al Código Urbano para el Estado de Zacatecas*

(REFORMADO PRIMER PARRAFO, P.O. 20 DE AGOSTO DE 2011)

Artículo 209.- El Ayuntamiento correspondiente en ningún caso podrá ejercer actos de dominio, a título oneroso o gratuito, sin autorización de la Legislatura del Estado, respecto a las áreas donadas por el promotor del fraccionamiento para equipamiento urbano en la extensión a que se refiere el artículo anterior, a fin de que se garantice el equipamiento y la suficiencia de los servicios en el mismo.

(ADICIONADO, P.O. 3 DE AGOSTO DE 2005)

En casos excepcionales, y atendiendo siempre el interés superior de la población, la Legislatura del Estado podrá autorizar la enajenación únicamente cuando se justifique que es indispensable para el otorgamiento de los servicios públicos de este centro de población

Javier Quiñones B

y no constituya una superficie superior al 10% del total del área de donación, el que se considera como reserva.

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 48, 49 fracciones I y IV, 79 fracciones III, 80 fracciones VI, de la Ley Orgánica del Municipio; 13 fracción III; 18, 19 fracciones II, III, IV, V y VI, artículo 63 fracción V, 68 fracciones IX y XII, 95 y 96 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Zacatecas; La Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano propone el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DENOMINADO "MIS VECINOS Y MI COMUNIDAD" EN EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PADRE DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS PROPUESTO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FONDO DE VIVIENDA DEL TRABAJADOR (INFONAVIT).

A T E N T A M E N T E

ZACATECAS, ZACATECAS A 09 DE JULIO DEL 2014
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


PRESIDENTA


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ

SECRETARIA


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ

ESCOBEDO

VOCAL


ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO

VOCAL


C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO

VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario tome la lista de participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En primera ronda, la Regidora María del Refugio López Escobedo”.

La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Cuerpo Edificio, Síndico y Secretario, señor presidente felicitarte por este tipo de acciones que abonan mucho al esparcimiento y recreación de las familias de ese fraccionamiento, con ello, podemos desarrollar a las personas y en su momento erradicar todos los riesgos sociales que sin distingos de edades y sexo que se pueden presentar, de verdad este tipo de sumar de voluntades son muy buenas, atinadas y sobre todo, porque no va a generar un egreso a esta administración que dignamente tu encabezas. A nombre de la Fracción de los Regidores del PRI te felicitamos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Muchas gracias Regidora. Si no hay más participaciones y el punto se considera suficientemente discutido, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo al Acuerdo de Voluntades firmado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Municipio de Zacatecas con respecto al área de donación que se encuentra ubicada en el Fraccionamiento Villas del Padre de esta ciudad de Zacatecas. Es aprobado por UNANIMIDAD de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/236/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número:

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a la modificación del Programa Municipal de Obra 2014”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento, de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias, con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, una vez que los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda se reunieron para analizar las modificación al Programa Municipal 2014 de Obra Pública, informo que de acuerdo a sus antecedentes, fundamento legal, el punto resolutive es:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

DICTAMEN DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA MUNICIPAL 2014
DE OBRA EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2014.

Fecha de Recepción: 11 de Julio del 2014.

No. De Expediente: 29/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

I.-Las Modificaciones del Programa Municipal de Obra en el
mes de Julio de año 2014

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias efectuadas durante el mes de Julio del año dos mil catorce, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos de la información que se detalla en este.



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS, TEL. 92 3 94 21



II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirven como fundamento legal lo previsto en el Artículo 78 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

1.- Analizado el Programa Municipal de Obra Autorizado para el año 2014, esta Comisión Edilicia de Hacienda, tiene a bien APROBAR las Modificaciones Presupuestales que se presentan en el mes de Julio del presente año, lo cual permitirá dar una mayor transparencia del gasto, así como las transferencias requeridas para el mismo.

Lo cual se detallan a continuación:

PROGRAMA MUNICIPAL 2014 DE OBRAS AUTORIZADO

Nombre de Acción	Localidad Cobertura Municipal	Inversión Programada	Unidad de Medida	Cantidad
Mantenimiento de Alumbrado Público, Fuentes e Iluminación Escénica.	Cobertura Municipal	1'603,681.00	Lote	1
Mantenimiento de Drenaje y Alcantarillado	Cobertura Municipal	1'084,932.00	Lote	1
Mantenimiento de Calles, Bacheo, Guarniciones y Banquetas	Cobertura Municipal	2'055,065.00	Lote	1
Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales, Reparación de Cantera en Monumentos Históricos de Plazas, Jardines y Vialidades.	Cobertura Municipal	1'282,000.00	Lote	1
Mantenimiento de Parques, Jardines y Camellones	Cobertura Municipal	398,750.00	Lote	1
SUMAS		6'424,428.00		



Gobierno
Capital
QUE CUMPLE
QUE AVANZA



Nombre de Acción	Localidad	Inversión Programada	Unidad de Medida	Cantidad	SUMATORIA	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 1000 (LISTA DE RAYA)	CAPITULO 1000 (HRS EXTRA)	CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA (OBRA)
MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO FUENTES E ILUMINACION ESCENICA (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	Cobertura Municipal	1'587,751.00	Lote	1	1'587,751.00	1'250,000.00		293,681.00	44,070.00	
MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	Cobertura Municipal	1'024,147.00	Lote	1	1'024,147.00	640,000.00		334,932.00	49,215.00	
MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	Cobertura Municipal	2'081,780.00	Lote	1	2'081,780.00	1'600,000.00		425,065.00	56715	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, REGENERACION DE CANTERA Y MONUMENTOS HISTORICOS DE PLAZAS, JARDINES Y VIALIDADES	Cobertura Municipal	832,000.00	Lote	1	832,000.00	612,000.00	220,000.00			
MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y CAMELONES	Cobertura Municipal	398,750.00	Lote	1	398,750.00	398,750.00				
MANTENIMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES	Cobertura Municipal	300,000.00	Lote	1	300,000.00	300,000.00				
CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	Cobertura Municipal	200,000.00	Lote	1	200,000.00					200,000.00
GIMNASIO VIRTUAL EN CRUCERO ZACATECAS, ESQUINA CON CALLE DEL PIRUL, COLONIA FRANCISCO E. GARCIA	Cobertura Municipal	128,197.07	Lote	1	128,197.07					128,197.07
REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA CORRESPONDIENTE A SINDICATURA Y A REGIDORES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	Cobertura Municipal	230,641.66	Lote	1	230,641.66					230,641.66
TOTALES		\$ 2,089,588.73			\$ 2,089,588.73	\$ 1,950,750.00	\$ 220,000.00	\$ 1,053,678.00	\$ 150,000.00	\$ 558,838.73





**MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS derivadas DE PROGRAMA DE OBRA JULIO 2014**

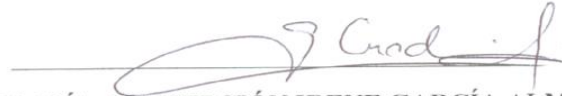
NOMBRE DEL PROYECTO	PARTIDA	DISMINUCION	AUMENTO
1) MANTENIMIENTO DE CALLES, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS	1221	\$628,613.00	
2) MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, FUENTES E ILUMINACION ESCENICA	1221		\$293,681.00
3) MANTENIMIENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1221		\$334,932.00
4) MANTENIMIENTO DE EDIF. PUB. MUNICIPALES, REP. DE CANTERA EN MONUMENTOS HISTORICOS DE PLAZAS, JARDINES Y VIALIDADES.	3511	\$450,000.00	
5) MANTENIMIENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2471	\$50,000.00	
LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS PROYECTOS 6 Y 7 SE DA CON LA DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS 4 Y 5.			
NUEVO PROYECTO			
6) MANTENIMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES	2421		\$250,000.00
	2471		\$50,000.00
NUEVO PROYECTO			
7) CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	6121		\$200,000.00
SUMAS		1,221,898.00	1,221,898.00
PARA EL PROYECTO 8 SE HACE LA APORTACION POR PARTE DE LA CADENA COMERCIAL OXXO Y PARA EL PROYECTO NO. 9 SE AUTORIZÓ UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE APROBÓ EN CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 12 DE FECHA 9 DE MAYO DEL PRESENTE.			
NUEVO PROYECTO			
8) GIMNASIO VIRTUAL EN CRUCERO ZACATECAS, ESQUINA CON CALLE DEL PIRUL, COLONIA FRANCISCO E. GARCIA	6121		\$128,197.07
NUEVO PROYECTO			
9) REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA CORRESPONDIENTE A SINDICATURA Y A REGIDORES	6121		\$230,641.66
SUMAS			358,838.73







ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 11 de Julio del 2014
LA COMISION DE HACIENDA



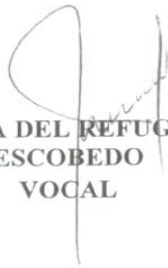
L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndico Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones. De no existir participaciones le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a la modificación del Programa Municipal de Obra 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/237/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número: 6.- Informe que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda sobre la aprobación de los dictámenes relativos a las transferencias y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de junio y julio de 2014”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento, de las transferencias presentadas”.

La C. Síndica Municipal, L.A. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias, con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, informarles que una vez que este cuerpo edilicio autorizó a la Comisión Edilicia de Hacienda que en dos ocasiones por mes se pudieran reunir para aprobar los dictámenes relacionados con las transferencias presupuestales y con ello, evitar detener la operatividad de las áreas administrativas del Ayuntamiento, me permito informar el resultado de los dictámenes que se presentaron en el mes de junio y el mes de julio y los puntos resolutivos son:

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL 2014,
REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014.**

Fecha de Recepción: 06 de Junio del 2014.
No. De Expediente: 27/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

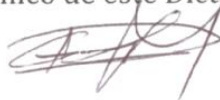
**I.-Las Transferencias Presupuestales del mes de Junio del
año 2014**

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias presupuestales que se efectuarán dentro del mes de Junio del año dos mil catorce, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos del anexo No. 1 y único de este Dictamen:





II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirven como fundamento legal lo previsto en el Artículo 78 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a la Ampliación presupuestal que se efectuarán en el mes de Junio del año 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide APROBAR la cantidad de \$337,000.00 (Trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen.

Así mismo, esta Comisión informará al Honorable cabildo de las transferencias presupuestales que se hayan presentado en el mes de Junio.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 6 de Junio del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.



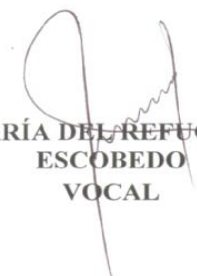
Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO
VOCAL



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**DICTAMEN DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA MUNICIPAL 2014
DE OBRA EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2014.**

Fecha de Recepción: 11 de Julio del 2014.
No. De Expediente: 29/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

I.-Las Modificaciones del Programa Municipal de Obra en el mes de Julio de año 2014

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias efectuadas durante el mes de Julio del año dos mil catorce, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos de la información que se detalla en este.





II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirven como fundamento legal lo previsto en el Artículo 78 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

1.- Analizado el Programa Municipal de Obra Autorizado para el año 2014, esta Comisión Edilicia de Hacienda, tiene a bien APROBAR las Modificaciones Presupuestales que se presentan en el mes de julio del presente año, lo cual permitirá dar una mayor transparencia del gasto, así como las transferencias requeridas para el mismo.

Lo cual se detallan a continuación:

PROGRAMA MUNICIPAL 2014 DE OBRAS AUTORIZADO

Nombre de Acción	Localidad Cobertura Municipal	Inversión Programada	Unidad de Medida	Cantidad
Mantenimiento de Alumbrado Público, Fustes e Iluminación Escénica.	Cobertura Municipal	1'603,681.00	Lote	1
Mantenimiento de Drenaje y Alcantarillado	Cobertura Municipal	1'084,932.00	Lote	1
Mantenimiento de Calles, Bacheo, Guarniciones y Banquetas	Cobertura Municipal	2'055,065.00	Lote	1
Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales, Reparación de Cantera en Monumentos Históricos de Plazas, Jardines y Vialidades.	Cobertura Municipal	1'282,000.00	Lote	1
Mantenimiento de Parques, Jardines y Camellones	Cobertura Municipal	398,750.00	Lote	1
SUMAS		6'424,428.00		



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110. COL. LAZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 923 94 21

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA



Nombre de Acción	Localidad	Inversión Programada	Unidad de Medida	Cantidad	SUMATORIA	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 1000 (LISTA DE RAYA)	CAPITULO 1000 (HRS EXTRA)	CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA (OBRA)
MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO FUENTES E ILUMINACION ESCENICA (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	Cobertura Municipal	1'587,751.00	Lote	1	1'587,751.00	1'250,000.00		293,681.00	44,070.00	
MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	Cobertura Municipal	1'024,147.00	Lote	1	1'024,147.00	640,000.00		334,932.00	49,215.00	
MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	Cobertura Municipal	2'081,780.00	Lote	1	2'081,780.00	1'600,000.00		425,065.00	56715	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, REGENERACION DE CANTERA Y MONUMENTOS HISTORICOS DE PLAZAS, JARDINES Y VIALIDADES	Cobertura Municipal	832,000.00	Lote	1	832,000.00	612,000.00	220,000.00			
MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y CAMELIONES	Cobertura Municipal	398,750.00	Lote	1	398,750.00	398,750.00				
MANTENIMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES	Cobertura Municipal	300,000.00	Lote	1	300,000.00	300,000.00				
CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	Cobertura Municipal	200,000.00	Lote	1	200,000.00					200,000.00
GIMNASIO VIRTUAL EN CRUCERO ZACATECAS, ESQUINA CON CALLE DEL PIRUL, COLONIA FRANCISCO E. GARCIA	Cobertura Municipal	128,197.07	Lote	1	128,197.07					128,197.07
REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA CORRESPONDIENTE A SINDICATURA Y A REGORES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	Cobertura Municipal	230,641.66	Lote	1	230,641.66					230,641.66
TOTALES		\$ 2,089,588.73			\$ 2,089,588.73	\$ 1,950,750.00	\$ 220,000.00	\$ 1,053,678.00	\$ 150,000.00	\$ 558,838.73





**MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS derivadas DE PROGRAMA DE OBRA JULIO 2014**

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTIDA	DISMINUCION	AUMENTO
1) MANTENIMIENTO DE CALLES, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS	1221	\$628,613.00	
2) MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, FUENTES E ILUMINACION ESCENICA	1221		\$293,681.00
3) MANTENIMIENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1221		\$334,932.00
4) MANTENIMIENTO DE EDIF. PUB. MUNICIPALES, REP. DE CANTERA EN MONUMENTOS HISTORICOS DE PLAZAS, JARDINES Y VIALIDADES.	3511	\$450,000.00	
5) MANTENIMIENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2471	\$50,000.00	
LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LOS PROYECTOS 6 Y 7 SE DA CON LA DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS 4 Y 5.			
NUEVO PROYECTO			
6) MANTENIMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES	2421		\$250,000.00
	2471		\$50,000.00
NUEVO PROYECTO			
7) CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON JARDINES DEL RECUERDO	6121		\$200,000.00
SUMAS		1,221,898.00	1,221,898.00
PARA EL PROYECTO 8 SE HACE LA APORTACION POR PARTE DE LA CADENA COMERCIAL OXXO Y PARA EL PROYECTO NO. 9 SE AUTORIZÓ UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE APROBÓ EN CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 12 DE FECHA 9 DE MAYO DEL PRESENTE.			
NUEVO PROYECTO			
8) GIMNASIO VIRTUAL EN CRUCERO ZACATECAS, ESQUINA CON CALLE DEL PIRUL, COLONIA FRANCISCO E. GARCIA	6121		\$128,197.07
NUEVO PROYECTO			
9) REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA CORRESPONDIENTE A SINDICATURA Y A REGIDORES	6121		\$230,641.66
SUMAS			358,838.73





ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 11 de Julio del 2014
LA COMISION DE HACIENDA

L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO
VOCAL



Así mismo, solicito su aprobación para una fe de erratas que se presento en los movimientos del mes de julio en donde únicamente en la partida 2130 se modifica debiendo ser la partida 2230 que no modifica de ninguna forma las cantidades, únicamente es en el partida en la que al momento en que se elaboraron los reportes por parte del área de Tesorería hubo ese error y que ninguna manera modifica los importes, es cuanto”.



SESIÓN ORDINARIA N° 11
Miércoles 16 de julio de 2014

FE DE ERRATAS:

TRANSFERENCIAS JULIO 2014
Presidencia

Dice:	Debe decir:
Partida:	Partida:
2130 Material estadístico y geográfico	2230 Utensilios para el servicio de alimentación

TRANSFERENCIAS JULIO 2014
Transferencias Resumen para julio de 2014

Dice:	Debe decir:
Partida:	Partida:
2130 Material estadístico y geográfico	2230 Utensilios para el servicio de alimentación

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndico Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista y cuenta de las participaciones. De no existir participaciones le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a las transferencias correspondientes a la ampliación presupuestal que se efectuarán en el mes de junio del año 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide aprobar la cantidad de \$337,000.00 (trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen. Así mismo, esta Comisión informará al Honorable Cabildo de las transferencias presupuestales que se hayan presentado en el mes de junio. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/238/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a las transferencias correspondientes al mes de julio, esta Comisión Edilicia de Hacienda, tiene a bien aprobar la cantidad de \$32'321,708.00 (treinta y dos millones trescientos veintiún mil setecientos ocho pesos 00/100 m.n.) la cual permitirá dar suficiencia presupuestal a diferentes partidas del gasto corriente y que manejan las Secretarías de la Administración Municipal. Asimismo, esta comisión aprueba la ampliación presupuestal de ingresos 2014 por la cantidad de \$1'384,943.00 (un millón trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) que corresponde a recursos extraordinarios. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/239/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número: 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del destino de los recursos derivados del Programa CONACULTA ejercicio 2012, por la cantidad de \$61,637.83 (Sesenta y un mil, seiscientos treinta y siete pesos 83/100M.N.), para el contrato de obra correspondiente a la “Instalación del Busto de Francisco Goitia en la Fuente del Mercado González Ortega, con motivo del Hermanamiento entre Xochimilco y Zacatecas dentro de la Tercer Asamblea de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C”.



Secretaría
de Obras y Servicios
Públicos Municipales

**NO DE OFICIO: 705/14
Zacatecas Zac. a 27 de junio 2014**

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CABILDO

**M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por este conducto solicito al cabildo de la manera más atenta, se integre al orden del día el siguiente punto:

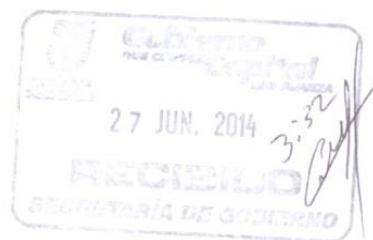
Se destine el recurso derivado de los intereses del Programa CONACULTA ejercicio 2012 por la cantidad de \$61,637.83 pesos, para el contrato de Obra correspondiente a "Instalación de Busto de Fco. Goitia en Fuente del Mercado González Ortega" con motivo del Hermanamiento entre Xochimilco y Zacatecas dentro de la Tercer Asamblea de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C. en el Marco del Centenario de la Toma de Zacatecas .

El contrato de obra será para la Restauradora María del Rocío Chávez Ávila, con dirección en calle Capri No. 14 Col. Villas de Nápoles en Guadalupe Zac.

Sin más por el momento me despido de usted.

**ATENTAMENTE
ING. CARLOS NICOLÁS MACÍAS ENRIQUEZ**

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS MUNICIPALES



C.c.p Ing. Carlos Peña Badillo Presidente Municipal de Zacatecas.- para su conocimiento
C.c.p. Archivo

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a Ingeniero Carlos Nicolás Macías Enríquez, Secretario de Obras Públicas, para que dé cuenta al Honorable Cabildo en qué consiste la aprobación solicitada”.

El C. Ing. Carlos Nicolás Macías Enríquez:

“Con su permiso señor Presidente, miembros del Cabildo, sabemos que el busto de Francisco Goitia fue donado por el titular de la Delegación de Xochimilco como un gesto de hermanamientos entre las dos ciudades, el lugar donde fue determinado instalar el busto es en donde estaba la fuente del Mercado González Ortega en la cual, se tuvieron que hacer varias consideraciones en relación a la infraestructura que se contaba ahí en la fuente, en primer lugar, se tuvo que hacer una reinstalación de toda la red de tubería de la fuente, ya que eran de cobre, ustedes saben que cualquier elemento de cobre es un negocio para la delincuencia, en segundo lugar, se hizo una rehabilitación del sistema hidráulico, se instaló una plancha de desplante con anclas que van desde la placa de cimentación hasta el busto para evitar un posible robo del mismo, se instaló unas cinco luminarias que son los que le dan la iluminación al busto, se colocó una banda de dos caballos de fuerza necesarios para que trabaje la fuente, se colocó un temporizador para el encendido de las luminarias, se pagaron las maniobras de traslado y se hizo un recubrimiento a base de piedra negra volcánica para darle más presencia al basamento del busto, todo esto tuvo un importe de \$61,637.83 que fueron las adaptaciones para la instalación del busto. Es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Si algún integrante desea participar, levante su mano en primera ronda, la Síndico Municipal”.

La C. Síndica Municipal, L.A. María Concepción Irene García Almeida:

“Bueno considerando que estamos hablando de que en este rubro se maneja una cierta cantidad, a mi me gustaría proponer que pudiera pasar a la Comisión de Hacienda para que se analice el recurso, si ustedes no tienen inconveniente, porque habría que ver de dónde se obtienen los recursos para poder hacer esa erogación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Si alguien desea participar en segunda ronda, adelante Regidor Hiram”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael, Galván Ortega:

“Si nada más este, apoyar la petición de la Síndico en el sentido de que pase por la Comisión, al final de cuentas nos está entregando un monto y creo que se requiere un dictamen previo para ver el recurso, estamos viendo una Comisión importante para apoyar y lo ratificamos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber más intervenciones señor Secretario le solicito tome la votación correspondiente para efectos de la propuesta original que era la aprobación del destino de los recursos y la segunda en el sentido que propone la Síndico Municipal y que respalda el Regidor Hiram, en el sentido de que se mande a la Comisión, además, y como bien lo comentaba fue una idea del Regidor Josué, fue una obra que ya se realizó y que ya está hecha y por cuestión de los eventos de la Ciudades Patrimonio y que era parte de una solicitud que nos hacía la Delegación Xochimilco de que este busto se instalara y que fue donado al municipio de Zacatecas desde hace aproximadamente tres años y no se le había hecho nada, estaba abandonado, estaba depositado en un lado, y no estaba programado para que hubiera una erogación en este sentido, entonces totalmente valido en ese sentido de que se revise y que se justifique de que partida se destina para esta erogación pero si sabidos todos que es una obra que está realizada. Señor Secretario para que pasemos a la votación en ambos sentido por favor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la primera propuesta referente a la aprobación del destino de los recursos derivados del Programa CONACULTA ejercicio 2012, por la cantidad de \$61,637.83 (Sesenta y un mil, seiscientos treinta y siete pesos 83/100M.N.), para el contrato de obra correspondiente a la Instalación del Busto de Francisco Goitia en la Fuente del Mercado González Ortega, con motivo del Hermanamiento entre Xochimilco y Zacatecas dentro de la Tercer Asamblea de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C. obtiene cero votos. La segunda propuesta, es que se revise por la Comisión de Hacienda los recursos derivados del Programa CONACULTA ejercicio 2012, por la cantidad de \$61,637.83 (Sesenta y un mil, seiscientos treinta y siete pesos 83/100M.N.), para el contrato de obra correspondiente a la Instalación del Busto de Francisco Goitia en la Fuente del Mercado González Ortega, con motivo del Hermanamiento entre Xochimilco y Zacatecas dentro de la Tercer Asamblea de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/240/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es punto número 8.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60101, con giro de cantina o bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L., en botella abierta y/o al copeo, ubicada en calle Pánfilo Natera número 603, Colonia Pánfilo Natera, ala siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, zona Centro, de esta ciudad capital propiedad de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V.”

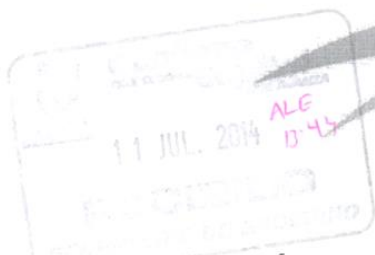


El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas tardes señor Presidente, señorita Síndico, señor Secretario, compañeras, compañeros de este Honorable Cuerpo Edilicio:



HAZ-CMCAC-011/2014

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 60101, CON GIRO CANTINA O BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, UBICADA EN CALLE PÁNFILO NATERA NÚMERO 603, COLONIA PÁNFILO NATERA, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: CALLEJÓN DE CUEVAS NÚMERO 110, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 60101, con giro de Cantina o Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en Calle Pánfilo Natera 603, de la Colonia Pánfilo Natera, a la siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta ciudad Capital, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

DICTAMEN

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 60101, con giro de Cantina o Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en Calle Pánfilo Natera número 603, de la Colonia Pánfilo Natera, a la siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta ciudad Capital, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

SEGUNDO. El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,
COL. LÁZARO CÁRDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,
TEL. 923 9421



1. Solicitud de cambio de domicilio de licencia de alcohol, No. 3486 recibida en la tesorería Municipal en fecha veintisiete (27) de febrero del año dos mil catorce (2014); para el giro de cantina o Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, la cual se encuentra ubicada en Calle Pánfilo Natera número 603, de la Colonia Pánfilo Natera, a la siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta ciudad Capital, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

2. Copia de la licencia 60101 con número de folio 0976 de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil catorce (2014), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Cantina o Bar para ser explotado en Calle Pánfilo Natera número 603, de la Colonia Pánfilo Natera, por la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

3. Copia de escrito simple turnado al Ing. Fernando Soto Acosta dentro del cual la C. Gabriela Bonilla Salcedo expresa su determinación de renunciar a la licencia de la empresa LAS CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S. A. de C. V., ubicada en Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

4. Constancia de compatibilidad urbanística No. C463-06-2014 de fecha dieciséis (16) de junio del año dos mil catorce (2014), emitida por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.

5. Dictamen emitido con número de oficio PF/0433/14, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil catorce (2014), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio de la licencia 60101, para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, a la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V., con el giro de Cantina o Bar, el cual se ubicará en Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta Ciudad, detallado en este dictamen.

6. Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Zacatecas, numero 0036/14 de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil catorce (2014), autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado.

7. Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios a favor del C. José Cabral Zesati, de fecha cinco (5) de febrero del año dos mil catorce (2014).



8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta Ciudad, de fecha seis (06) de marzo del año dos mil catorce (2014).

9. Dictamen de Protección Civil municipal con visto bueno condicionado, de fecha veintisiete (27) de junio del año dos mil catorce (2014) de número de Referencia: UMPC0221/14, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Dos Copias de fotografías del lugar donde se pretende ubicar la licencia 60101 y croquis del lugar.

11. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral de la C. Gabriela Bonilla Salcedo, con domicilio en Calle Venustiano Carranza número 1010, Zacatecas, Zac., con número de folio 0000091718917.

12. Copia de recibo de pago expedido por la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, a nombre del C. José Cabral Soto.

13. Copia de recibo de pago de impuesto predial expedido por Presidencia Municipal de Zacatecas, a nombre de C. José Cabral Soto, con número de folio 978407.

14. Copia de constancia de registro en el RFC BOSG7704141W0, a nombre del C. Gabriela Bonilla Salcedo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

SEGUNDO. Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60101, con giro de Cantina o Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en Calle Pánfilo





Natera número 603, de la Colonia Pánfilo Natera, a la siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta ciudad Capital, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

TERCERO. Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

CUARTO. El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 13 fracción III, 19 fracciones III, IV y VII, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, III y IV, 95 incisos a), b), c), d) y e); 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 98, 99, 101, 102 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio de la licencia 60101, con giro de Cantina o Bar con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, al domicilio ubicado en Callejón de Cuevas número 110, Zona Centro, de esta ciudad Capital, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.



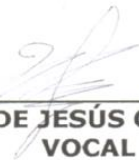
ATENTAMENTE:
ZACATECAS, ZACATECAS. A 9 DE JULIO DEL 2014
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO
PRESIDENTE



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN
SECRETARIO



C.P. MARÍA DE JESÚS CERROZ OZUNA
VOCAL



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
VOCAL

L.M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ
VOCAL

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, si algún integrante del Honorable Ayuntamiento, desea intervenir señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber intervenciones señor Secretario pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60101, con giro de cantina o bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L., en botella abierta y/o al copeo, ubicada en calle Pánfilo Natera número 603, Colonia Pánfilo Natera, ala siguiente ubicación: Callejón de Cuevas número 110, zona centro, de esta ciudad capital propiedad de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/241/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

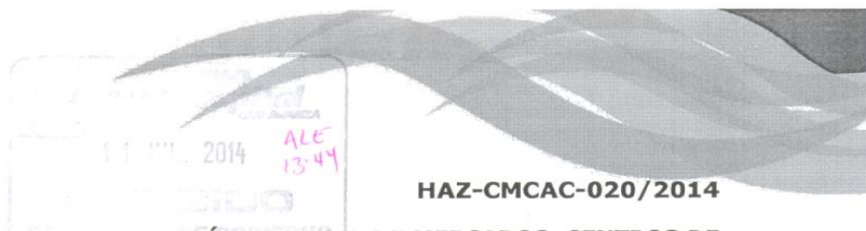
“Informo que el siguiente punto del orden del día es: Punto 9.- Discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud para que dicha Comisión, conozca y substancie el procedimiento de revocación y caducidad, establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Municipio vigente, en todos aquellos asuntos en que amerite instaurar dicho procedimiento”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias seño Secretario, se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento en qué consiste este punto de acuerdo”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Gracias señor Presidente, con el permiso de todos ustedes:



HAZ-CMCAC-020/2014

PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA QUE DICHA COMISIÓN CONOZCA Y SUBSTANCIE EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN Y CADUCIDAD, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS EN QUE AMERITE INSTAURAR DICHO PROCEDIMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado por la Tesorería Municipal de Zacatecas, mediante oficio número 0310/2014, en fecha veinticuatro (24) de junio del año 2014, expediente del C. Valentín Rueda Casillas, concesionario del Local 11 del andador del taco de la colonia Cinco Señores, a fin de que se inicie en su contra el procedimiento de revocación de la concesión correspondiente.

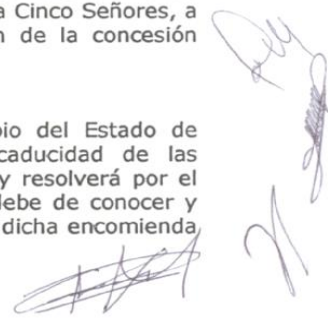
Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

PUNTO DE ACUERDO

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado por la Tesorería Municipal de Zacatecas, mediante oficio número 310/2014, en fecha veinticuatro (24) de junio del año 2014, expediente del C. Valentín Rueda Casillas, concesionario del Local 11 del andador del taco de la colonia Cinco Señores, a fin de que se inicie en su contra el procedimiento de revocación de la concesión correspondiente.

SEGUNDO. Que el artículo 127 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, establece que "El procedimiento de revocación y caducidad de las concesiones de los servicios públicos municipales, se substanciará y resolverá por el Ayuntamiento", por lo que a fin de dar certeza jurídica de quien debe de conocer y substanciar dicho procedimiento, se pone a consideración el otorgar dicha encomienda a la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio.





CONSIDERANDOS

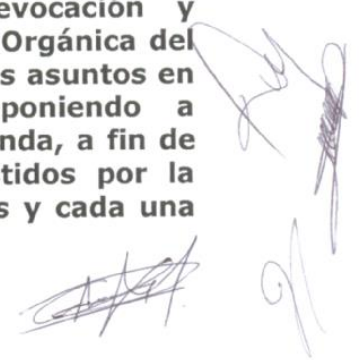
PRIMERO. Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente punto de acuerdo.

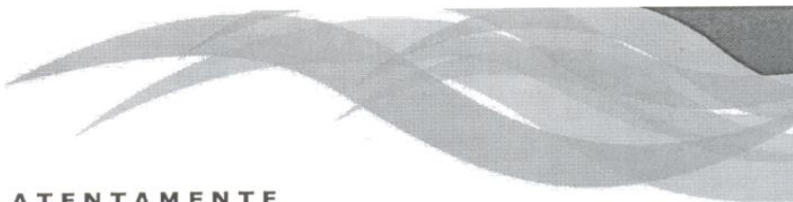
SEGUNDO. Que la presente Comisión revisó y valoró la normatividad vigente y aplicable al procedimiento de revocación de las concesiones establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, contando con facultades suficientes para ser la concedora del mismo, conforme a lo dispuesto por los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 1, 2, 3, 7, 9, 12, fracción V, XIII, XVI, 13 fracción III, 18, 19, fracciones II, III y VIII, 61, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, IV y V, 84, 92 fracción I, 94, 95 incisos a), b), c), d) y e) y 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 99 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS, COMERCIO RELATIVO A LA SOLICITUD PARA QUE DICHA COMISIÓN CONOZCA Y SUBSTANCIE EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN Y CADUCIDAD, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS EN QUE AMERITE INSTAURAR DICHO PROCEDIMIENTO.

PUNTO RESOLUTIVO

Único: Es de autorizarse y se autoriza a dicha comisión para que conozca y substancie el procedimiento de revocación y caducidad, establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en todos aquellos asuntos en que amerite instaurar dicho procedimiento, poniendo a consideración del pleno el expediente que corresponda, a fin de que este se resuelva lo conducente, siendo asistidos por la Dirección de Ejecución e Inspección Fiscal en todas y cada una de las etapas del procedimiento.





ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZACATECAS. 09 DE JULIO DEL 2014
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO
PRESIDENTE



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN
SECRETARIO



C.P. MARÍA DE JESÚS CERROZ OZUNA
VOCAL



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
VOCAL

L.M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ
VOCAL



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,
COL. LÁZARO CÁRDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,
TEL. 923 9421

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado, desea intervenir señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber intervenciones señor Secretario pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del punto de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud para que dicha Comisión, conozca y substancie el procedimiento de revocación y caducidad, establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Municipio vigente, en todos aquellos asuntos en que amerite instaurar dicho procedimiento. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/242/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: punto número 10.- Discusión y, en su caso, aprobación de Nombramiento de visitantes Distinguidos a los participantes del XXXVII Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz para que usted sea quien presente al Honorable Ayuntamiento en qué consiste esta probación que nos solicitan por parte de el Licenciado Manuel González Ramírez, Cronista de la Ciudad y del Estado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En razón de que el área de la Crónica Municipal pertenece a la Secretaría de Gobierno, se hace la presente petición para que en el marco del XXXVII Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C., a desarrollarse aquí en la ciudad de Zacatecas, los días 24, 25, 26 y 27 del presente mes, donde se va a tener la asistencia de alrededor de 400 cronistas de toda la República, que van a venir aquí a la ciudad capital a celebrar este Congreso, con reuniones de trabajo en diferentes áreas, obviamente como parte de las actividades que se tienen, se ha considerado en razón de las ciudades cercanas que se encuentran a la capital, como Zacatecas capital va a ser la sede principal, pero lo que tiene que ver con Villanueva, Jerez, Guadalupe y Zacatecas, van a ser las sedes para la realización de las actividades de este Congreso, donde habrá mesas de trabajo, y conferencias

magistrales, y sesiones donde estos 400 asistentes van a estar presentes aquí en la ciudad de Zacatecas, tanto a la capital de Zacatecas como Guadalupe, Jerez, Morelos y Villanueva, se está solicitando a los Cabildos que se les otorgue el reconocimiento a estos visitantes, en razón de su presencia, como visitantes distinguidos además de Zacatecas será declarada como Capital de la Crónica Nacional, en razón de este evento, es por eso que se hace la petición al Ayuntamiento para que sea considerado a estos visitantes, como visitantes distinguidos dentro del marco de este Congreso y además que el Cabildo de Zacatecas tenga la posibilidad de entregar los reconocimientos en la sesión que se va a desarrollar aquí en la ciudad de Zacatecas, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Muchas gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir para que se registre señor Secretario y se dé la participación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una primera ronda por favor levanten su mano, está el Regidor Francisco Javier Trejo y la Regidora Yasmín Barrón”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Con el permiso de todos, nada más la pregunta sería en el sentido de en qué consiste específicamente este reconocimiento que se les realizará a los Cronistas que vendrán a la ciudad, gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Contesto de una buena vez, la intención de darles este reconocimiento es que como lo hemos hecho ya en otras ocasiones cuando se presentó aquí el embajador de este país que forma parte de Bielorrusia, se considera que son personajes con una trayectoria en la labor de la historia y la crónica de sus ciudades importantes, y que este ejercicio de entregarles este reconocimiento de visitantes distinguidos a la ciudad capital de Zacatecas, se ha desarrollado en otras reuniones a las cuales ellos han asistido, es entregarles una constancia donde obviamente estará la presencia de todos los Regidores con su nombre, de la Síndico y Presidente Municipal, quien las firma éste último en memoria del reconocimiento que se hace, es todo”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yasmín Barrón Ortiz:

“Igual nada más información, quiero preguntar ¿ya tienen fecha?, no aparece aquí fecha, ¿ya tiene programa?, ya les avisaron”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Aquí está el programa general, se va a llevar a cabo el día 24 la actividad aquí en Zacatecas, obviamente se les hace la atenta invitación para que pudieran acompañar al Presidente, en la entrega de estos reconocimientos, el día 24 en un comida que se brindará por parte del Ayuntamiento a estos visitantes en la Plazuela Miguel Auza”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario si el punto está suficientemente discutido, le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación de Nombramiento de Visitantes Distinguidos a los participantes del XXXVII Congreso de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/243/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: punto número 11.- Discusión y, en su caso, aprobación para iniciar los trámites correspondientes al Hermanamiento con las ciudades que integran el corredor económico del norte integrado por: Culiacán, Mazatlán, los Mochis, Cd. Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo, Monterrey, Reynosa, Matamoros, Durango, Gómez Palacio y Tepic, Nayarit”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Lic. Roberto Rosales Pitones, para que dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento los motivos de la solicitud presentada”.

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Lic. Roberto Rosales Pitones:

“Gracias señor Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo, la propuesta que nos están ahorita solicitando es una carta de intensión, ya que las 17 ciudades que conforman el corredor económico del norte, hay un plano, una idea que es en el mes de noviembre celebrar un hermanamiento general que enmarca todo lo que sería el país, que sería el único que se ha celebrado, sería la única vez que se está haciendo, esto con el afán de que todo el corredor económico del norte desde donde viene la CONAGO,



puedan trabajar en equipo, en conjunto, es decir estamos hablando turísticamente, comercialmente, todo lo que abarca este contexto y todas estas ciudades del corredor económico, por eso ahorita la solicitud es solamente una carta de intención como tal, una vez que se entregue esta carta de intención, se genera todo lo que es un documento, ya lo que es el análisis, que entonces ya se manda a comisiones para que ustedes puedan dictaminar si se lleva a cabo lo que es el hermanamiento como tal, esto es únicamente una intención con ese afán, para que se pueda crear el documento, que nos lo pudieran mandar, y entonces mandarlo a comisión para que se pueda dictaminar si se lleva a cabo el hermanamiento como lo mandata el Cabildo, es cuanto señor Presidente”.



Secretaría
de Desarrollo
Económico y Social

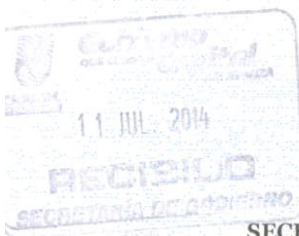
"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"
Zacatecas, Zac., a 11 de Julio del 2014
No. Oficio: PMZ/SDET/169/2014

M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar a usted atentamente, que en la próxima sesión de cabildo se integre al orden del día la aprobación para iniciar con los trámites correspondientes al hermanamiento entre las ciudades que integran el Corredor Económico del Norte, que son:

- Sinaloa. Culiacán, Mazatlán y Los Mochis
- Chihuahua. Chihuahua y Cd. Juárez
- Coahuila. Torreón y Saltillo
- Nuevo León. Monterrey
- Tamaulipas. Reynosa y Matamoros
- Durango. Durango y Gómez Palacio
- Tepic. Nayarit

Sin otro particular, envío a Usted un afectuoso saludo



ATENTAMENTE

C. ROBERTO ROSALES PITONES
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

c.c.p. Archivo
RRP/Znc

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,
COL. LÁZARO CÁRDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,
TEL. 923 9421

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre y tome cuenta de las participaciones”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber intervenciones señor Secretario pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación para iniciar los trámites correspondientes al Hermanamiento con las ciudades que integran el corredor económico del norte integrado por: Culiacán, Mazatlán, los Mochis, Cd. Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo, Monterrey, Reynosa, Matamoros, Durango, Gómez Palacio y Tepic, Nayarit. Es aprobado por unanimidad de votos”.

(Punto de acuerdo número AHAZ/244/2014).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informe que el siguiente punto del orden del día es:

12.- Asuntos Generales”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Tenemos tres intervenciones anotadas previamente, que es el Regidor Javier, Regidora Yazmín, y Regidor Paco Trejo”.

El C. Regidor, Javier Quiñones Botello:

“Con su permiso señor Presidente, Síndico Municipal, Cuerpo Edificio de este Ayuntamiento, mi intervención es nada más para agradecerle Presidente, y a la vez felicitarle por la pronta respuesta, y atender de inmediato algunos desastres que por ahí la última semana de junio se presentara aquí en el municipio, afectando por ahí desgraciadamente a una comunidad que es Nueva Australia y El Maguey, agradecer pues a quienes tuvieron la oportunidad de acompañarnos y ver de viva voz lo que estaba pasando por allá, creo que no se ha podido concluir al 100% por ahí algunos desastres, puesto que las lluvias no ceden, entonces pues la maquinaria no puede llegar a los bordos y desgraciadamente los productores de durazno, de ciruelo, pues están desesperados puesto que viven ahí en una incógnita, desgraciadamente los bordos que se rompieron, pues prácticamente con esos bordos le dan mantenimiento y vida a esa producción, creo que lo que pudimos ver en esa visita Presidente pues fueron algunos desastres, caminos en mal estado, algunas huertas de durazno granizadas, que en esa parte pues ahí cómo le podemos entrar, sé que no has quitado el dedo del renglón, agradezco,”

también por ahí en días pasados, para ser precisos el pasado jueves 10 de julio en un evento de lo rural donde afortunadamente se entregaron oportunamente algunos implementos, apoyos para los productores que pues desafortunadamente ahorita, la verdad, están desesperados porque ya quieren sembrar y el agua no los deja, pero pues agradecerles a todos, mi intervención es esa, creo que una felicitación Presidente nuevamente y pues agradecerles a todos que en su momento nos acompañaron a verificar esto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solamente abonar al comentario del Regidor, que esto es un esfuerzo de todos a mí me toca ir y llevar la bandera del Ayuntamiento, pero es un trabajo que hacemos todos en conjunto, ahí se habla del trabajo que está haciendo la administración, cada apoyo, cada programa que se entrega se resalta el trabajo del Ayuntamiento, es un esfuerzo de todos los que trabajamos aquí, que todo lo que se entrega y lo que se aprueba es por parte de este Ayuntamiento, y bueno al atender una situación como a la que se enfrentó en las comunidades de Zacatecas, que no fue tan lamentable como en otros municipios, que no fue tan catastrófico como en otras comunidades, sin embargo tuvimos capacidad de reacción, pero también de atención, entonces eso habla de que tenemos un buen equipo de trabajo, no solamente como Regidoras, como Regidores, la Síndico Municipal, sino que también hacia abajo el equipo encabezado por el Secretario del Ayuntamiento, y Protección Civil, Obras Públicas, el área de Desarrollo Rural del Municipio, todos en una coordinación permanente estamos atendiendo, estamos monitoreando, pero sobre todo, previniendo y reaccionando ante circunstancias que se nos presentan, entonces creo que el reconocimiento es para todo el Cabildo, para todo el Ayuntamiento, porque estamos tratando de atender todas las situaciones que se presentan y que están en la responsabilidad de este Ayuntamiento, gracias señor Secretario y continuamos con asuntos generales”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En segunda intervención está la Regidora Yazmín, con el asunto de zona metropolitana, adelante Regidora”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Buenas tardes a todas y a todos, Síndico, Secretario, compañeros, Secretarios también aquí presentes, y Secretarias, pues nada más para comentarte que en alguna ocasión acudieron a ti en una audiencia las personas de la Colonia Fovissste, por el problema que tenían de delimitación, o que tienen todavía actualmente, que la Legislatura no ha podido delimitar esa parte a dónde pertenecen si a Zacatecas o a Guadalupe, tienen la situación de que pagan predial acá y votan en Guadalupe, ha sido muy desgastante para ellos conseguir ciertos apoyos, a veces becas que no llegan porque como traen credencial de Guadalupe los manda allá, pero sin embargo pagan el predial acá, de acuerdo a esa problemática sé que en audiencia te pidieron que solucionararas esa parte, y te mandan con todo el cariño felicitar por el acuerdo que hiciste recientemente con Guadalupe, con el Presidente de Guadalupe, Roberto Luévano y tú, de tomar esa decisión, de quién iba a atender la parte de los servicios, y cómo se iba a atender esa parte de servicios, sin que bueno, todavía falta que salga de la Legislatura esa resolución que habremos de estar al pendiente de eso, agradecerte por esa disposición Presidente, muchas gracias, era una colonia que venía sufriendo mucho desde hace muchas administraciones, porque no sabían a dónde acudir, en esa parte también agradecerte Secretario por la disposición que has tenido, nos acercamos también contigo y fue atendida la petición rápido y que se pusieran de acuerdo las dos administraciones, eso habla también de que efectivamente como equipo

estamos resolviendo cosas que venían arrastrando y que estamos haciendo frente a las problemáticas que mucha gente, o muchas veces no se podía hacer o no se quería hacer, no sé qué es lo que hubiera pasado ahí, pero sí que estamos tomando esa responsabilidad de que no es una resolución definitiva, es un acuerdo, bien es cierto, pero el compromiso que queda pudiera ser impulsar o preguntar a la Legislatura, o incitar a la Legislatura a que siga con esa labor de poder sacar esa iniciativa de la delimitación de las colonias, porque si de verdad padecen mucho eso, no nada más esa parte, también por acá por Colinas se llama esta parque que también ahí dicen que unos tienen un cuarto en Zacatecas y otro en Guadalupe, agradecerte esa parte a nombre de la Colonia Fovissste, muchísimas gracias por la atención y gracias a todos los que estuvieron ahí involucrados en esta parte del convenio, es cuanto gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora de igual manera, reconocer a todos ustedes la voluntad para que esto se pudiera hacer, es un avance importante, un tema de acuerdos, de coordinación, puesto que quienes son los menos culpables de que no nos pongamos de acuerdo los Ayuntamientos o que se atoren las soluciones en la tramitología o en la burocracia pues son los ciudadanos, por eso es que tomamos esa decisión que va a ir a la par independiente además de la decisión que en la Legislatura se deba de tomar, que son ya toda la normatividad y la cuestión jurídica en una decisión como esta, pero lo importante era actuar, lo importante era cada Ayuntamiento tomara la responsabilidad que le correspondía, igual manera reconocerles a todas ustedes, porque somos parte de un logro más en el Ayuntamiento tanto de Guadalupe como de Zacatecas, y reconocer también al de Guadalupe la disposición que encontramos en ellos para llegar a una celebración como esta, si ustedes lo recuerdan hace exactamente hace diez meses y un día que tomamos protesta como Cabildo, como Ayuntamiento, un servidor como Presidente Municipal, y ahí lanzamos la propuesta al Presidente Roberto Luevano de trabajar de manera coordinada, de manera estrecha, de dejarnos más allá de celos en la cuestión territorial entre los dos municipios, pues buscar la coincidencia más que la divergencia, y hoy esto a parte que acabamos de anunciar hace unos días y de la cual formamos parte todos como Ayuntamiento, hablo justamente de esos logros que como administración estamos teniendo, que lo más sencillo es encontrar los puntos en los que podamos solucionar las necesidades de la ciudadanía, y eso lo hemos hecho y reconocerles a ustedes porque han sido iniciativas que hemos apoyado en su totalidad indistintamente y lo he reiterado en muchas ocasiones de cualquier afiliación política, de cualquier militancia, estamos sumado en pro de dar resultados como administración y de que se hable bien del buen acuerdo, del buen resultado y de la buena coordinación que hay en esta administración, gracias Regidora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien por último asunto general el Regidor Paco Trejo, que nos haga el favor de hablar del tema de juventud”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“De igual manera buenas noches a todos los aquí presentes, Presidente, hacerte un destacado y efusivo reconocimiento por el tema que sacaste hoy de juventud, realmente esto de que vas a implementar el parlamento juvenil, y que eres un aliado, lo mencionas tú en la integración en el Plan de Desarrollo y que todos coincidimos en que debemos enfocarnos en este reconocimiento, y la difusión de los derechos en el tema de juventud, déjame decirte Presidente que te felicito por esto, porque realmente

también soy el principal interesado en este tema por el encargo y la responsabilidad que tengo aquí en el Ayuntamiento, lo que te pediría también al Secretario de Desarrollo Social, que sumen mis manos, que me sumen también tienen un aliado ahí para ver de qué manera puedo contribuir, sumar a esto, como tú bien lo acabas de decir poniéndonos de acuerdo, sumando estas voluntades, no nada más yo, también mis compañeros miembros de la Comisión, que forman parte, de la Juventud y poder hacer esto que acabas de anunciar, que luzca mucho, y no nada más en este tema si no en los temas que podamos desarrollar en la Comisión y que en hora buena, muchas felicidades gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, hoy fue únicamente la presentación ya del proyecto que tenemos en la materia del Parlamento Juvenil, pero bueno se estará integrando por supuesto la Comisión de Juventud al interior del Ayuntamiento en toda la dinámica, las mesas de trabajo, todo el seguimiento que habremos de hacer para que este Ayuntamiento pueda tener justamente la voz de los jóvenes, la línea de las políticas públicas que habremos de seguir en materia de juventud pero en todas las áreas y los ejes que tiene nuestro Plan Municipal de Desarrollo, pero además la invitación a todos para que podamos involucrarnos todas ustedes, todos ustedes a formar parte de esto, a involucrar a todos los jóvenes con quien todos podemos tener una muy buena relación para que se involucren, para que participen con nosotros y este ayuntamiento pueda conducirse siempre escuchando la voz del ciudadano, la voz de los actores, pero creo que hoy por hoy es un tema de gobernanza, los jóvenes deben jugar y jugamos un papel muy importante, porque hay que generar las condiciones para que puedan tener esas apertura, para que puedan tener ese espacio, ser escuchados y donde además de ser escuchados puedan palpar los resultados que se están teniendo con la participación de ellos al interior de un Ayuntamiento o al interior de una administración, o de cualquier iniciativa de Gobierno, gracias Regidor por esa disposición y solicitarle al señor Secretario que continuemos con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:47 horas del día 16 de julio de 2014, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo, agradeciendo su asistencia”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Presidente Municipal.



María Concepción Irene García Almeida.
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.
Regidor.

C. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.
Regidora.

L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.
Regidora.



Arq. Josué Miranda Castro.
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.
Regidor.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.